

Mandataria envía Proyecto de Ley que reemplaza la Onemi por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

16 DIC 2014



Complementariamente, el ministro del Interior y Seguridad Pública entregó a la Mandataria la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres, configurando un sistema integral de manejo de las catástrofes.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, firmó hoy en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, las indicaciones al Proyecto de Ley que sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que estará a cargo de la planificación, coordinación, asesoría y fiscalización de todas las instituciones en esta materia.

En la ceremonia, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo, entregó a la Mandataria la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres, mediante el cual se contará con un marco guía que logre reducir de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres en nuestro país. Configurándose como un instrumento que proporciona una serie de orientaciones para desarrollar un proceso sostenido de reducción del riesgo de desastres y responder adecuadamente a situaciones de emergencia.

Al presentar el sentido de la iniciativa, la máxima autoridad del país subrayó que las características

propias de nuestro territorio nos hacen estar más vulnerables a las catástrofes, y enfatizó que “porque tenemos esas condiciones estructurales, esa historia y esta experiencia de los desastres, tenemos la obligación de responder cada vez de mejor manera a la posibilidad de que sobrevengan”.

La Mandataria calificó el anuncio “como una instancia relevante en el compromiso de enfrentar las catástrofes no sólo de una institución pública, sino como tiene que ser, del compromiso del conjunto de la sociedad”, e indicó que “sabemos que no basta que respondamos únicamente a la emergencia misma, sino que tenemos que prepararnos con antelación, de manera que, llegado el momento, todos tengamos claro cómo debemos proceder”.

“No podemos concebir el manejo de riesgos y desastres como algo que se activa únicamente cuando ocurre una catástrofe, porque entonces ya estamos llegando muy tarde”, afirmó la Presidenta.

A su vez, hizo hincapié en que “necesitamos invertir más en prevención y en preparación, de manera que todas las entidades del Estado, el sector público, el sector privado, pero también los propios ciudadanos, sepan cuáles son sus tareas en un momento complejo”. Y añadió que, es importante aprender de las experiencias “e invertir los recursos que se requieran para que Chile tenga un sistema para enfrentar catástrofes naturales acorde a su nivel de desarrollo”.

Explicando los alcances del proyecto que crea el nuevo Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, la Jefa de Estado, afirmó que esta institución se hará cargo de las tareas que se requieran en todas las fases del proceso, es decir de las tareas de prevención, gestión de riesgo durante la catástrofe y en la recuperación posterior, “y que lo haga desde una perspectiva intersectorial y con énfasis en las características locales”, señaló.

Refiriéndose a las motivaciones de la iniciativa, la Mandataria explicó que “estamos conscientes de la necesidad de respuesta que requiere nuestro país frente a emergencias en todas sus fases, de manera que, como no podemos evitarlo, al menos minimizar los daños y, sin duda, las pérdidas que se producen”.

Al finalizar su discurso, instó a todos a “trabajar mucho más fuertemente para crear una cultura de la prevención, en la que cada uno de nosotros sepa cómo conducirse en cada caso, para preservar tanto nuestra vida, como la de nuestros cercanos”.

ETIQUETAS :

#Ley